

PROCEDIMIENTO No. A-061-19-0008
SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS PARA LA EMX PETROGUARICO 2019

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO	DIVISIÓN/ÁREA: BOYACÁ
REGIÓN: FAJA	DISTRITOS/LOCALIDADES: BARINAS
	UNIDAD CONTRATANTE: BARIVEN

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2019-03-21
FECHA FIN: 2019-04-05

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: SALGADO CLAUDIO
CORREO ELECTRÓNICO: SALGADOC@PETROGUARICO.PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0283-2308403
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
OFICINA PROCURA DE BARIVEN, EDIFICIO PETROGUÁRICO, CARRETERA NACIONAL VALLE DE LA PASCUA, SALIDA A CHAGUARAMAS, KILÓMETRO 2 ??, VALLE DE LA PASCUA, ESTADO GUÁRICO

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
NOMBRE DE BANCO: BANESCO	TIPO DE CUENTA: CUENTA CORRIENTE
	NÚMERO DE CUENTA: 01340862948623000789

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PETROGUARICO
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2019-04-01	HORA: 10:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: SALGADO CLAUDIO CORREO ELECTRÓNICO: SALGADOC@PETROGUARICO.PDVSA.COM	NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0426-5414735
COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES	
COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR FAJA PETROGUARICO	

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.